FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3671343 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA - LOTE No. 1 NEIVA
VALOR:	Sesenta Millones de Pesos ($60.000.000) M/Cte.
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT No.:	830.511.202-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ARACELY LOSADA MÉNDEZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
PLAZO:	HASTA EL 31/12/2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA (HUILA)

En la ciudad de Neiva, el tres (03) de mayo de 2022, entre los suscritos entre los suscritos **CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ**, identificado con la cédula ciudadanía No. 79.538.561 de Bogotá (D.C.), en calidad de Director Regional Huila, por el **SENA**, y por la otra parte **ARACELY LOSADA MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.162.630 expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de **SALUD PLENA S.A.S.,** con Nit. 830.511.202-5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3671343 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: No. 40922 del Dos (02) de Mayo de 2022**.**

Fecha de aprobación de las garantías: Tres (03) de Mayo de 2022**.**

Fecha de inicio: Tres (03) de Mayo de 2022**.**

Fecha de Terminación: Treinta y uno (31) de Diciembre de 2022

EL SENA

Firmado digitalmente por Cándido Herrera González

CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Ordenador del Gasto
SENA Regional Huila

EL CONTRATISTA

ARACELY LOSADA MÉNDEZ
Representante Legal
SALUD PLENA S.A.S.

LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
Técnico Grado 01
Supervisora del Contrato

Firmado digitalmente por Jesús Mosquera Titimbo

JESÚS MOSQUERA TITIMBO
Vo. Bo. Asesor Jurídico
Dirección Regional Huila

SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Abogada Estructuradora

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3671343
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2022 3:03:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3671343
Objeto del contrato	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila" LOTES No. 1 NEIVA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	29/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	30/12/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo Mixto Neiva

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SALUD PLENA SASD

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 830511202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SALUD PLENA SAS	bancolombia	Corriente	07622428951

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ARACELY LOSADA MENDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/04/2022 8:48:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CANDIDO HERRERA GONZALEZ* ***Fecha de aprobación:*** *29/04/2022 3:07:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Contratación Despacho Dirección Regional Huila
Proceso de Contratación	MC-HIL-006-2022
Título de la oferta	SENA22042022
Cuantía del contrato	60.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina,	

Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021) ☐Sí ☑No * — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No
- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido *(29/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
GARANTÍAS POR LOTES.pdf	-	GARANTÍAS POR LOTES.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	16,67	10.002.000,00	-
☐ Pago 002	16,67	10.002.000,00	-
☐ Pago 003	16,67	10.002.000,00	-
☐ Pago 004	16,67	10.002.000,00	-
☐ Pago 005	16,67	10.002.000,00	-

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3671343

Proveedor SALUD PLENA SAS

Creado por SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO

Agregado en 4 horas de tiempo transcurrido *(29/04/2022 10:51:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario El presente contrato se deriva del siguiente proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909627&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 13 No. 5 - 43	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3671343

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	60.000.000,00	60.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		85122001	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. LOTE No. 1	1,00	UN	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

Debá allegar certificación de la cuenta bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario0	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Debá allegar certificación de la cuenta bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario0	***Sin documento***			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 3 horas de tiempo transcurrido *(29/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo a la Aceptación de Oferta - Contrato No. CO1.PCCNTR.3671343 DE 2022 .pdf	Anexo a la Aceptación de Oferta - Contrato No. CO1.PCCNTR.3671343 DE 2022 .pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS -Odontologia Especializada 2022.pdf	ESTUDIOS PREVIOS -Odontologia Especializada 2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto CANDIDO HERRERA G Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79538561 Guardar y notificar

Supervisor LIDA MARÍA RODRÍGUE Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 36307013 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	60.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	60.000.000

Código BPIN 2018011000764 **Año de vigencia** 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2422	CDP	Con Compromiso	687.875.783 COP	75.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Editar

Saldo de CDP 687.875.783 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 75.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 19/04/2022 7:31 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Salud Plena
Clínica Odontológica

CUENTA DE COBRO No. 005

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Nit. 899999034-1

DEBE A:

SALUD PLENA SAS
NIT.830.511.202-5

LA SUMA DE:

$2.203.049

Por concepto de tratamientos realizados a usuarios de SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE en el mes SEPTIEMBRE de 2022, SEGÚN RELACION ADJUNTA

TOTAL DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

FECHA: **03/10/2022**

Favor consignar en la cuenta corriente Bancolombia No. 07900012732 a nombre de salud Plena SAS

ARACELY LOSADA MENDEZ
Gerente

eiva: Calle 13 No. 5-43 Tel: 8716555-cel: 3214632977
Pitalito: Cra 5 No. 9-22 Tel: 8368551-cel: 3186082508
Ibagué: Cra 3 No. 44 bis-34 Piedra Pintada Parte baja Tel: 2702934 Cel.: 3208037815
E-mail: saludplena2010@gmail.com

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1579	24/08/2022	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.716,00
2	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1579	24/08/2022	SUPERFICIE ADICIONAL (1)	$ 22.220,00
3	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1579	24/08/2022	CORONA COMPLETA METAL-PORCELANA (1)	$ 486.053,00
4	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1733	1/09/2022	TEMPORALIZACION (1)	$ 69.436,00
5	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1733	1/09/2022	MODELO DE ESTUDIO (1)	$ 34.716,00
6	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1733	1/09/2022	NUCLEO EN METAL (1)	$ 124.984,00
7	1077720522	SANCHEZ ARIAS ESTEFANY	1598	17/08/2022	CONTROL	$ 33.022,00
8	1077725009	RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO	1655	23/08/2022	CONTROL	$ 33.022,00
9	36162931	BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO	1677	25/08/2022	NUCLEO EN METAL (1)	$ 124.984,00
10	36162931	BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO	1677	25/08/2022	TEMPORALIZACION (1)	$ 69.436,00
11	36162931	BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO	1677	25/08/2022	PERIAPICAL Y CORONAL (1)	$ 9.026,00
12	36162931	BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO	1677	25/08/2022	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.196,00
13	36162931	BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO	1677	25/08/2022	CORONA COMPLETA METAL-PORCELANA (1)	$ 486.053,00
14	1003894246	GARCIA TOVAR MATEO ANDRES	1678	25/08/2022	CONTROL	$ 33.022,00
15	26405118	VALENZUELA MARIA DEL CARMEN	1732	2/09/2022	EXODONCIA METODO ABIERTO (1)	$ 138.871,00
16	1192790391	CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL	1832	22/09/2022	CONTROL	$ 33.022,00
17	1003815587	CASTILLO PASTRANA LINDA SOFIA	1834	22/09/2022	CONTROL	$ 33.022,00
18	27785900	GRANADOS SANTAFE MARIELA CECILIA	1835	22/09/2022	SUPERFICIE ADICIONAL (3)	$ 66.660,00
19	27785900	GRANADOS SANTAFE MARIELA CECILIA	1835	22/09/2022	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.432,00
20	36170426	LASSO SEGURA LUZ MERY	1861	28/09/2022	SUPERFICIE ADICIONAL (2)	$ 44.440,00
21	36170426	LASSO SEGURA LUZ MERY	1861	28/09/2022	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.716,00
					VALOR TOTAL	**$ 2.203.049,00**
						GTH-F-009 V.01
					SALDO	**$ 39.839.540,00**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO
GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3671343 del 29 de Abril de 2022, con Certificado de Registro Presupuestal SIIF Número: 40922 del 02 de Mayo de 2022; suscrito con **SALUD PLENA S.A.S**, identificado con Nit No. 830.511.202-5, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA - LOTE No. 1 NEIVA",* durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2022, por un valor de **Dos Millones Doscientos Tres Mil Cuarenta y Nueve Pesos ($2.203.049,oo) M/Cte.** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

FACTURA	FECHA	VALOR
FENV10674	03/10/2022	$2.203.049,oo
TOTAL		**$2.203.049,oo**

Se expide en Neiva, a los veintiún (21) días de octubre de 2022

Lida María Rodríguez Montero
FIRMA SUPERVISORA

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 5 de octubre de 2022

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Atn: Lida María Rodríguez Montero
Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.3671343
Neiva – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato No. CO1.PCCNTR.3671343, Mes septiembre de 2022.

Yo, Aracely Losada Mendez, identificada con C.C. No. 36´162.630 de Neiva,, en atención a las condiciones pactadas, conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimento a las oblgaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación presento el Informe de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3671343
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUNTÍA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA - LOTE No. 1 NEIVA
VALOR:	Sesenta Millones de Pesos M/Cte. ($60.000.000,oo)
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	ARACELY LOSADA MÉNDEZ
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGEZ
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de Abril de 2022
FECHA DE INICIO:	03 de Mayo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**Sesenta Millones de Pesos M/Cte. ($60.000.000,oo)**
SALDO DEL CONTRATO: **(Descontado este corte):**	**39.839.540,00**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista aplica el Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 días. Atencion integral y personalizada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objetopresentadas en la oferta.	- El contratista cumple con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta odirectamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo delcontrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Aporta planilla de Seguridad social y certificado.	Anexos en archivo “GF” cargado mensualmente en plataforma SECOP II

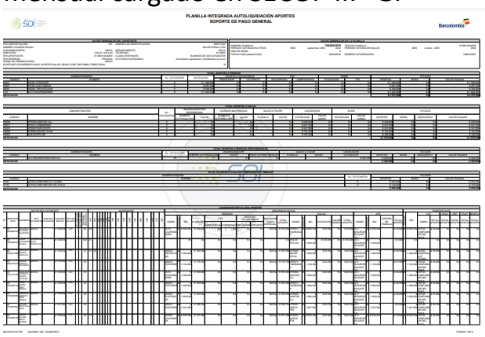
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
9. El contratista se obliga a sostener los preciosofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Pólizas constituidas y vigentes	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato.	El contratista lo lleva a cabo.	Correos electrónicos institucionales
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Por el periodo de corte no se convocaron reuniones, sin embargo el contratista atiende lo requerido por la entidad.	Correos electrónicos institucionales
13. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	No se ha presentado	No Aplica.
14. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	No se ha presentado	No Aplica.
15. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentre incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	El contratista vincula talento humano con cumplimiento de obligación.	En la fase precontractual se realizaron las validaciones requeridas como requisito habilitante, proceso en SECOP II.
16. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.

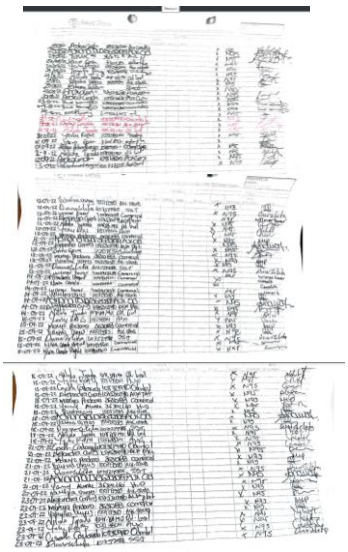
por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.		
17. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	El contratista tiene implementado el reglamento interno de trabajo.	Planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	El contratista atiende la observaciones y solicitudes que se remiten por parte del supervisor del contrato.	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	No Aplica
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Garantias exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Garantias exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	No Aplica
22. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista cumple con la solicitud	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

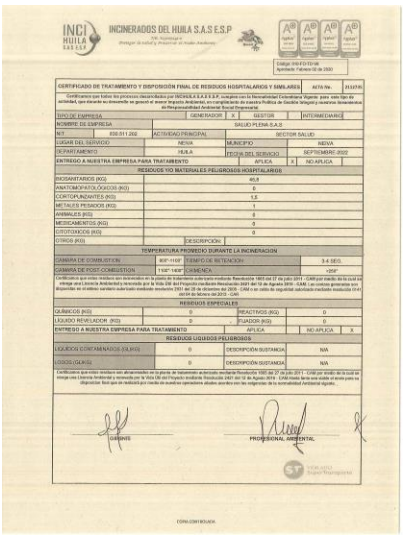
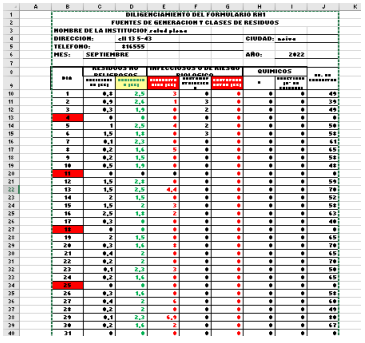
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones Contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Cumplir con el objeto contractual, a través de la prestación del servicio a los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Huila, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, y demás soportes que formen parte del contrato, conforme a las autorizaciones que remita la Supervisión del SENA, en procura de preservar la salud de los beneficiarios.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto	Facturación No. FENV10674, Corte septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Atender a los Usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes, no se han recibido quejas de los usuarios.	Facturación No. FENV10674, Corte septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Suscribir el acta de inicio en el tiempo establecido en el cronograma del proceso, previa presentación de: a) Canales de comunicación, responsables, y punto de atención. b) Línea telefónica del punto de atención. c) Presentación del registro y manejo de PQRS.	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	Las Dras: Marcela Cerquera y Maryory López, son el personal enlace con el SENA Huila, para temas de ejecución contractual y	Comunicaciones electrónicas, chats y llamadas en doble vía.

	servicios.	
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por representante legal, se mantienen las condiciones pactadas.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales.
6. Validar la acreditación de beneficiario del servicio odontológico, previo a la prestación del respectivo servicio, para lo que podrá solicitar: Que se identifiquen con el carné del Servicio Médico Asistencial del SENA y el documento de identidad que corresponda (cédula, registro civil o tarjeta de identidad). Aunado a ello, los usuarios deberán suscribir su nombre, cédula, firma, en el aparte que corresponde al recibido a entera satisfacción en la respectiva Orden de Atención SENA, toda vez que el SENA NO podrá hacerse responsable de la prestación de servicios a personas ajenas a los beneficiarios adscritos al Servicio Médico asistencial (SMA) del SENA Huila.	El contratista realiza la validación de manera previa a la prestación del servicio.	Facturación No. FENV10674, Corte Agosto de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
7. Llevar los registros odontológicos y/o historia clínica debidamente diligenciada, según corresponda, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de esta.	El contratista diigencia de conformidad y aporta los soportes pertinentes en la presentación de cuenta.	Facturación No. FENV10674 Corte septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
8. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando Facturación a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA, Órdenes de Atención SENA con recibo a satisfacción de cada usuario, Informe Mensual de Contratista, Relación de Servicios Prestados, Seguridad Social y demás soportes	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Facturación No. FENV10674, Corte septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.

9. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad, en ninguna circunstancia podrá pagar valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar un valor cercano o igual al 100% del presupuesto asignado, previamente conciliado con la Entidad.	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el saldo del contrato	Informe mensual de contratista.
10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista tiene personal vinculado y paga seguridad social	Pagos de seguridad social mes de septiembre, certificación de aportes parafiscales, en anexo mensual cargado en SECOP II: "GF" 
11. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución contractual, el protocolo de bioseguridad específico junto con los registros de socialización y soportes de entrega de los elementos de bioseguridad y de protección personal.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. 

12. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución 350 de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. Entrega EEPP Septiembre de 2022: 
13. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado	No aplica
14. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuenta con	

	señalización	
15. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista tiene estaciones de bioseguridad en sus instalaciones. El contratista cuenta con baterías sanitarias discrimindas por sexo y un adaptada para persona con movilidad reducida con óptimas condiciones de higiene.	  
16. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	 

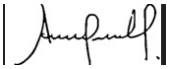
17. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico.	Facturación No. FENV10674, Corte Agosto de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
18. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. 19. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	Anexo Acta de Incihuila septiembre de 2022 
20. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	
21. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	Contratista aporta formulario RH1	RH1 Periodo Septiembre 2022: 

A continuación presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportes parafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales (SÍ: __x_) - (NO: ____), según Planilla de pago de seguridad social No. 7853653979

OBSERVACIONES

Cordialmente,

Firma: 

Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista: Aracely Losada Mendez
Identificación: 36´162.630
Cargo: GerenteGeneral

Proyectó: Nelida Tejada Aguilar – Coordinadora Odontologica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME No. 05 del 21/10/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3671343 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA - LOTE No. 1 NEIVA
VALOR (Vr inicial + Adición):	Sesenta Millones de Pesos M/Cte. ($60.000.000,oo)
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de Abril de 2022
FECHA DE INICIO:	03 de Mayo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**Sesenta Millones de Pesos M/Cte. ($60.000.000,oo)**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (Saldo descontado este corte):	**$39.839.540,oo**
PRÓRROGA No. XX	N.A.
ADICIÓN No. XX	N.A.
SUSPENSIÓN No. XX:	N.A.
FORMA DE PAGO:	30 dias, según cuentas presentadas, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista aplica el Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales

2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 días. Atencion integral y personalizada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objetopresentadas en la oferta.	- El contratista cumple con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta odirectamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo delcontrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Aporta planilla de Seguridad social y certificado.	Anexos en archivo “GF” cargado mensualmente en plataforma SECOP II

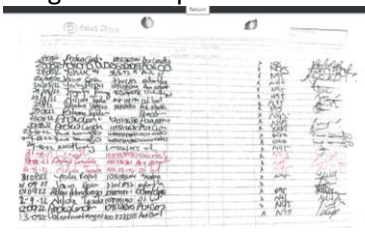
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Pólizas constituidas y vigentes	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato.	El contratista lo lleva a cabo.	Correos electrónicos institucionales
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Por el periodo de corte no se convocaron reuniones, sin embargo el contratista atiende lo requerido por la entidad.	Correos electrónicos institucionales
13. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	No se ha presentado	No Aplica.
14. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	No se ha presentado	No Aplica.
15. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentre incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	El contratista vincula talento humano con cumplimiento de obligación.	En la fase precontractual se realizaron las validaciones requeridas como requisito habilitante, proceso en SECOP II.
16. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.

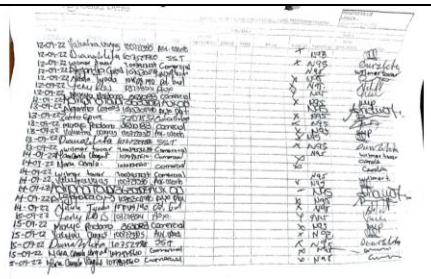
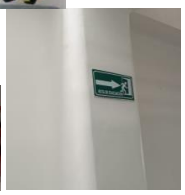
por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.		
17. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	El contratista tiene implementado el reglamento interno de trabajo.	Planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	El contratista atiende la observaciones y solicitudes que se remiten por parte del supervisor del contrato.	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	No Aplica
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	No Aplica
22. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista cumple con la solicitud	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía

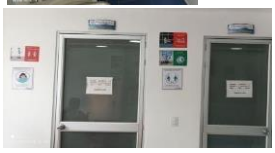
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

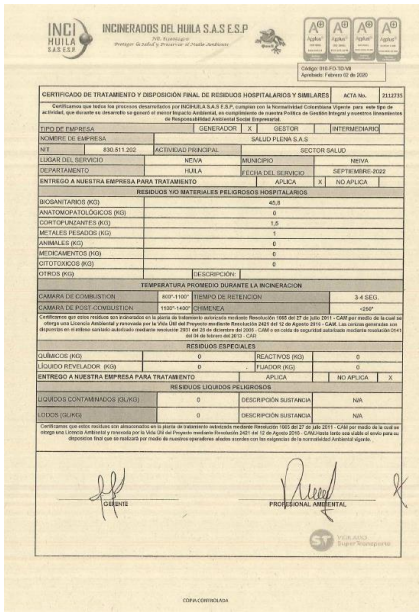
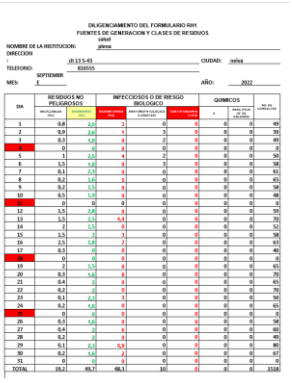
OBLIGACIONES **(Incluya todas las obligaciones Contractuales)**	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Cumplir con el objeto contractual, a través de la prestación del servicio a los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Huila, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, y demás soportes que formen parte del contrato, conforme a las autorizaciones que remita la Supervisión del SENA, en procura de preservar la salud de los beneficiarios.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Atender a los Usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes, no se han recibido quejas de los usuarios.	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Suscribir el acta de inicio en el tiempo establecido en el cronograma del proceso, previa presentación de: a) Canales de comunicación, responsables, y punto de atención. b) Línea telefónica del punto de atención. c) Presentación del registro y manejo de PQRS.	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	Las Dras: Marcela Cerquera y Maryory López, son el personal enlace con el SENA Huila, para temas de ejecución contractual y servicios.	Comunicaciones electrónicas, chats y llamadas en doble vía.

5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por representante legal, se mantienen las condiciones pactadas.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales.
6. Validar la acreditación de beneficiario del servicio odontológico, previo a la prestación del respectivo servicio, para lo que podrá solicitar: Que se identifiquen con el carné del Servicio Médico Asistencial del SENA y el documento de identidad que corresponda (cédula, registro civil o tarjeta de identidad). Aunado a ello, los usuarios deberán suscribir su nombre, cédula, firma, en el aparte que corresponde al recibido a entera satisfacción en la respectiva Orden de Atención SENA, toda vez que el SENA NO podrá hacerse responsable de la prestación de servicios a personas ajenas a los beneficiarios adscritos al Servicio Médico asistencial (SMA) del SENA Huila.	El contratista realiza la validación de manera previa a la prestación del servicio.	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
7. Llevar los registros odontológicos y/o historia clínica debidamente diligenciada, según corresponda, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de esta.	El contratista diligencia de conformidad y aporta los soportes pertinentes en la presentación de cuenta.	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
8. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando Facturación a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA, Órdenes de Atención SENA con recibo a satisfacción de cada usuario, Informe Mensual de Contratista, Relación de Servicios Prestados, Seguridad Social y demás soportes	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.

9. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad, en ninguna circunstancia podrá pagar valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar un valor cercano o igual al 100% del presupuesto asignado, previamente conciliado con la Entidad.	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el saldo del contrato	Informe mensual de contratista.
10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista tiene personal vinculado y paga seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales, en anexo mensual cargado en SECOP II: "GF"
11. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución contractual, el protocolo de bioseguridad específico junto con los registros de socialización y soportes de entrega de los elementos de bioseguridad y de protección personal.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. 
12. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución 350 de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. Entrega EEPP Septiembre de 2022: 

	de alcohol antiséptico y elementos afines.	 
13. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado	No aplica
14. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuenta con señalización	   
15. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos y/o		

recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista tiene estaciones de bioseguridad en sus instalaciones. El contratista cuenta con baterías sanitarias discrimindas por sexo y un adaptada para persona con movilidad reducida con óptimas condiciones de higiene.	  
16. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	 
17. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico.	Facturación No. FENV10674, Corte Septiembre de 2022, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.

18. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	Anexo Acta de Incihuila Septiembre de 2022 
19. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.		
20. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	
21. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	Contratista aporta formulario RH1	RH1 Periodo Septiembre de 2022: 

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
03/10/2022	FENV10674	**$2.203.049**	$2.203.049 (Este corte)	**$39.839.540**	4% (Este corte)	N.A.	
			$20.160.460 (Acumulado)		34% (Acumulado)		

OBSERVACIONES

El contratista SALUD PLENA S.A.S., prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del proceso **Anexo 1**-Enlace del proceso MC-HIL-006-2022: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2909627&isFromPublicArea=True&isModal=False así como dentro del Contrato No. CO1.PCCNTR.3671343 de 2022, en la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Lida María Rodríguez Montero,
Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Impreso: 2022-08-24

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1579

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26418889

Favor atender por nuestra cuenta a AVILEZ DE CONDE IRMA identificado con el carne 2883510-A Conyuge de CONDE POLOCHE DAGOBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0
Superficie Adicional	1	0	0
Corona Completa Metal-Porcelana	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CORONA METAL PORCELANA DIENTE 36
RESINA DE 2 SUPERFICIES (OM)

Médico/Odontólogo Asesor

Irma Aviles
Recibido a Satisfacción

C.C. 26418889
3133076595

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-01

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1733

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26418889

Favor atender por nuestra cuenta a AVILEZ DE CONDE IRMA identificado con el carne 2883510-A Conyuge de CONDE POLOCHE DAGOBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Temporalizacion	1	0	0
Modelo De Estudio	1	0	0
Nucleo En Metal	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA NUCLEO METALICO, DIENTE TEMPORAL DIENTE 36, MODELOS DE ESTUDIO

Médico/Odontólogo Asesor

Irma Avileş

Recibido a Satisfacción C.C. 26418889

3133076595

creada por: yortizc

Impreso: 2022-08-17

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1598

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077720522

Favor atender por nuestra cuenta a SÁNCHEZ ARIAS ESTEFANY identificado con el carne 83167733-E Hijo de SANCHEZ BAUTISTA ALBEYRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C. 1077720522
3177617264.

creada por: yortizc

Impreso: 2022-08-23

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1655

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077725009

Favor atender por nuestra cuenta a RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO identificado con el carne 79271561-H Hijo de RODRIGUEZ PALOMINO JOSE AGUSTIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

José Agustín Rodriguez

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 79'271.561

Cel 318 5190189

creada por: yortizc

Impreso: 2022-08-25

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1677

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 36162931

Favor atender por nuestra cuenta a BOTELLO DE LUGO MARIA AMPARO identificado con el carne 12101948-C Conyuge de LUGO RODRIGUEZ JORGE Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Nucleo En Metal	1	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Temporalizacion	1	0	0
Periapical Y Coronal	1	0	0
Corona Completa Metal-Porcelana	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA SUBGINGIVAL (4) CUADRANTES RADIOGRAFIA PERIAPICAL DIENTE 46 TEMPORAL DIENTE 46 NUCLEO Y METAL DIENTE 46 CORONA METAL PORCELANA DIENTE 46

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

36162931.

creada por: yortizc

Impreso: 2022-08-25

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1678

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003894246

Favor atender por nuestra cuenta a GARCIA TOVAR MATEO ANDRES identificado con el carne 12119135-C Hijo de GARCIA ARDILA ANDRES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

Médico/Odontólogo Asesor

Mateo T 3227410215

Recibido a Satisfacción C.C. 1003894246

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-02

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1732

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26405118

Favor atender por nuestra cuenta a VALENZUELA MARIA DEL CARMEN identificado con el carne 12108280-A Madre-Padre de FERNANDEZ VALENZUELA EDGAR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Exodoncia Metodo Abierto	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR DIENTE 47

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.
12.114.202 NELSON
3153531702

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-22

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1832

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1192790391

Favor atender por nuestra cuenta a CASTRO GONZALEZ EDWIN DANIEL identificado con el carne 12123720-E Hijo de CASTRO MENDEZ FERNEY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

Médico/Odontólogo Asesor

Edwin Castro 1192790391

Recibido a Satisfacción C.C.

Cel: 3165307883

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-22

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1834

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003815587

Favor atender por nuestra cuenta a CASTILLO PASTRANA LINDA SOFIA identificado con el carne 4922245-C Hijo de CASTILLO MURCIA ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C. 1003815587

3155854544

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-22

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1835

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 27785900

Favor atender por nuestra cuenta a GRANADOS SANTAFE MARIELA CECILIA identificado con el carne 13349418-C Conyuge de PASTRANA MORENO EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	3	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA RESINA UNA SUPERFICIE MAS ADICIONAL DIENTE 33 (LM)
RESINA UNA SUPERFICIE MAS 2 ADICIONAL DIENTE 32 (VDL)

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 27'785'900

Tel: No 8750479

creada por: yortizc

Impreso: 2022-09-28

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1861

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 36170426

Favor atender por nuestra cuenta a LASSO SEGURA LUZMERY identificado con el carne 12105569-C Conyuge de LUCUARA ESPINOSA JOSE JAIR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	2	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA RESINA 1 SUPERFICIE Y 2 ADICIONALES DE DIENTE 46 (OLD)

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Mery Lasso 36170426

Recibido a Satisfacción C.C.

3166799768

creada por: yortizc